



AYUNTAMIENTO DE LUCENA DE JALÓN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Lucena de Jalón, relativo a la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada de bar-cafetería en edificio polivalente sito en c/ Mayor, 14, promovido por el propio Ayuntamiento.

Solicitada por el Ayuntamiento de Lucena de Jalón licencia de obra y licencia ambiental de actividad clasificada para la construcción de un edificio polivalente de Lucena de Jalón en el cual se va a realizar la actividad de bar-restaurante en la c/ Mayor, 14, con referencia catastral 0518722XM4001H0001QF según el proyecto técnico redactado por Alfonso Vega Cañadas, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lucena de Jalón, 26 de enero de 2023.— El Alcalde, José María Julve Larraz.